

## 4. La Unión Bancaria: necesaria, positiva y con mucho potencial

La crisis financiera global que ha imperado desde 2008 hasta nuestros días también ha tenido consecuencias positivas, siendo una de ellas el dejar claro que ni los bancos ni las instituciones europeas estaban preparados para un shock de tal calibre. Desde entonces, el sector bancario europeo ha sido testigo de una de las mayores transformaciones de su historia, que incluye la creación de la Unión Bancaria (UB).

La UB es un complemento fundamental de la Unión Económica y Monetaria (UEM), en tanto que armoniza la regulación y asigna responsabilidades en los ámbitos de supervisión, resolución y financiación. Si en la UEM se decidió coordinar las políticas económicas y presupuestarias, ¿qué sentido tenía que la actuación frente a crisis bancarias no estuviera coordinada, con las importantes repercusiones presupuestarias que puede llegar a tener? Es más, si la política monetaria era común, ¿cómo podían la regulación y la supervisión de los bancos, que son los principales transmisores de dicha política, ser heterogéneas entre países?

El sistema bancario que encontró la crisis tenía carencias importantes, que hicieron la UB necesaria. Un buen ejemplo de lo fragmentada que estaba la banca en la UEM fue la evolución de la liquidez. Uno de los primeros efectos de la llegada de la crisis a Europa fue la práctica desaparición de la actividad en el mercado interbancario europeo, incluso entre países centrales, que fue sustituida por la liquidez del BCE.

Las dudas sobre los bancos más afectados por la crisis se extendieron también entre el público minorista, de forma que se temieron fugas de depósitos en varias entidades. Para frenarlas, varios países europeos fueron anunciando que se aumentaba el límite cubierto por depositante y entidad por los Fondos de Garantía de Depósitos nacionales, generalmente hasta los cien mil euros.

Algunos supervisores tendieron a incrementar la protección sobre sus entidades locales, requiriendo incluso a las matrices de un país que recortaran la liquidez que proporcionaban a sus filiales o sucursales extranjeras, generalmente en Europa del Este, lo que hizo necesaria la Iniciativa de Viena.

Tampoco en términos de solvencia fue similar ni la situación pre-crisis ni la evolución durante los años siguientes de los ratios de capital. Una primera reacción de algunos países fue endurecer los requisitos, al menos para cierto tipo de entidades. Por otra parte, los propios bancos hicieron esfuerzos importantes por aumentar sus ratios de capital, pero en el caso de las economías periféricas esto fue más difícil dada la maltrecha situación de sus economías y el castigo bursátil.

En ocasiones, las entidades recibieron recapitalizaciones públicas que ayudaron a alcanzar sus objetivos de solvencia, que de nuevo fueron heterogéneas por países. En un primer momento, los rescates bancarios

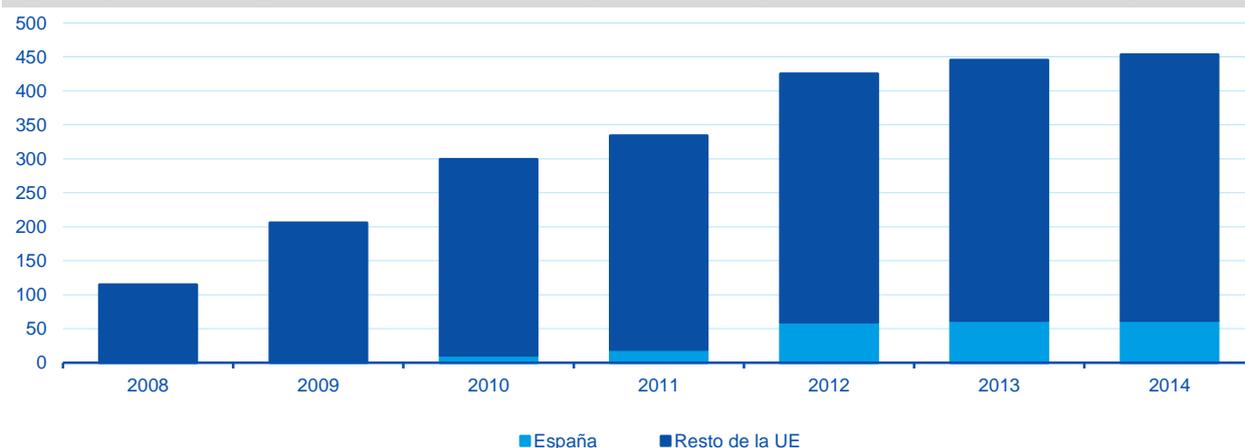
eran decididos caso a caso por las autoridades locales sin un criterio común en el llamado “fin de semana de resolución”.

En definitiva, el sistema financiero europeo que encontró la crisis se parecía más a una plétora de sistemas nacionales diversos que a un único sistema europeo. En esas condiciones, los conflictos no tardaron en surgir y se hizo más evidente que era necesario un cambio importante para reducir la fragmentación y aumentar la estabilidad de las entidades europeas.

La UB surgió con el objetivo de hacer menos probable la siguiente crisis y limitar sus posibles consecuencias, y se ha hecho ya evidente en una menor fragmentación de los mercados. No fue hasta 2012, con la llegada de la UB y el anuncio del BCE de que se haría “lo que fuera necesario” para defender el euro que la fragmentación empezó a moderarse.

Gráfico 1

#### Ayudas públicas otorgadas durante la crisis: Recapitalizaciones (EUR bn, acumulado desde 2008)



Fuente: Comisión Europea

Un éxito de la UB ha sido el menor contagio de crisis bancarias entre los diferentes países europeos. Un ejemplo lo constituyen las dos crisis griegas, dado que el contagio a bancos periféricos de la segunda no se ha producido.

La reducción de la fragmentación europea también se puede ilustrar con la convergencia de los tipos de interés del crédito, gracias a la reducción de los de los países periféricos a partir de 2012, cuando empezó a suavizarse el círculo vicioso bancario-soberano.

Por otra parte, la realización de pruebas de estrés únicas por las autoridades europeas y la unificación de las prácticas supervisoras, especialmente desde que el BCE se convirtió en supervisor único europeo, han ayudado a que la percepción que los mercados tienen de las entidades dependa ahora más de sus fundamentales que del país en el que estén las matrices.

Si bien la UB ya ha supuesto un avance muy importante para los sistemas bancarios europeos, parte de sus efectos terminarán de apreciarse cuando se implementen todas las medidas pendientes (como por ejemplo la creación de un seguro de depósitos común para la UB), cuando pase tiempo para que las medidas ya en vigor den frutos o cuando la recuperación económica permita obtener todos los beneficios de lo cosechado.

Lo natural sería que en una verdadera UB existieran fusiones transnacionales de entidades. Si las barreras para establecerse en otros países se mitigan y el marco regulatorio se homogeneiza, sería razonable pensar que las entidades en mejor situación quisieran expandirse para operar en otros mercados.

En resumen, la crisis hizo evidente que la UB era necesaria, los efectos que ya ha tenido son positivos y es de esperar que en el futuro lo sean aún más.

## AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

## Este informe ha sido elaborado por la unidad de Sistemas Financieros

## Economista Jefe de Sistemas Financieros y Regulación

Santiago Fernández de Lis  
sfernandezdelis@bbva.com

## Sistemas Financieros

Ana Rubio  
arubiog@bbva.comJaime Zurita  
jaime.zurita@bbva.comMacarena Ruesta  
esperanza.ruesta@bbva.comJosé Félix Izquierdo  
jfelix.izquierd@bbva.comJosé María Álvarez  
josemaria.alvarez.ines@bbva.comCristina Deblas  
cristina.deblas@bbva.com

## Con la colaboración de:

## Regulación

María Abascal  
maria.abascal@bbva.comMatías Cabrera  
matiasdaniel.cabrera@bbva.com

## BBVA Research

## Economista Jefe Grupo BBVA

Jorge Sicilia Serrano

## Análisis Macroeconómico

Rafael Doménech  
r.domenech@bbva.com

## Sistemas Financieros y Regulación

Santiago Fernández de Lis  
sfernandezdelis@bbva.com

## España y Portugal

Miguel Cardoso  
miguel.cardoso@bbva.com

## América del Sur

Juan Manuel Ruiz  
juan.ruiz@bbva.com

## Escenarios Económicos Globales

Miguel Jiménez  
mjimenezg@bbva.com

## Coordinación entre Países

Olga Cerqueira  
olga.gouveia@bbva.com

## Estados Unidos

Nathaniel Karp  
Nathaniel.Karp@bbva.com

## Argentina

Gloria Sorensen  
gsorensen@bbva.com

## Mercados Financieros Globales

Sonsoles Castillo  
s.castillo@bbva.com

## Regulación Digital

Álvaro Martín  
alvaro.martin@bbva.com

## México

Carlos Serrano  
carlos.serranoh@bbva.com

## Chile

Jorge Selaive  
jselaive@bbva.com

## Modelización y Análisis de Largo Plazo Global

Julián Cubero  
juan.cubero@bbva.com

## Regulación

María Abascal  
maria.abascal@bbva.com

## Turquía, China y Geopolítica

Álvaro Ortiz  
alvaro.ortiz@bbva.com

## Colombia

Juana Téllez  
juana.tellez@bbva.com

## Innovación y Procesos

Oscar de las Peñas  
oscar.delaspenas@bbva.com

## Sistemas Financieros

Ana Rubio  
arubiog@bbva.com

## Turquía

Álvaro Ortiz  
alvaro.ortiz@bbva.com

## Perú

Hugo Perea  
hperea@bbva.com

## Inclusión Financiera

David Tuesta  
david.tuesta@bbva.com

## China

Le Xia  
le.xia@bbva.com

## Venezuela

Julio Pineda  
juliocesar.pineda@bbva.com

INTERESADOS DIRIGIRSE A: BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio de la Vela - 4ª y 5ª plantas. 28050 Madrid (España). Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25 - bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com